



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de noviembre de 2020  
TR. N° 0327-2020-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de noviembre de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0327-2020-CU-UNALM.- La Molina, 26 de noviembre de 2020.**

**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 528° del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina establece que *"La promoción o ascenso de los docentes asociados y auxiliares se hace previa evaluación de los mismos, tomando en cuenta los períodos señalados en el Art. 461° y los requisitos señalados en los Art. 475° y 476° de este reglamento"*; Que, mediante Resolución N° 139-2020/FIAL, de fecha 02 de noviembre de 2020, la Facultad de Industrias Alimentarias propone al Consejo Universitario el Ascenso Docente, del Dr. Christian René Encina Zelada de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva a Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, a partir del 01 de enero de 2021 y por el período reglamentario; Que, mediante Dictamen N° 112-2020-CD-UNALM, de fecha 23 de noviembre de 2020, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Ascenso Docente del Dr. Christian René Encina Zelada de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva a Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, a partir del 01 de enero de 2021 y por el período reglamentario; Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 327° literal r) y 310° literal s) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 112-2020-CD-UNALM, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución N° 139-2020/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias, aprobando el ascenso docente del Dr. Christian René Encina Zelada de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva a Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, a partir del 01 de enero de 2021 y por el período reglamentario, en el código de plaza 000040. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,



  
SECRETARIO GENERAL